



Código DANE: 105001017132/ Resolución de Aprobación No 16369 de Noviembre 27 de 2002 y Resolución de Aprobación No 09283 de Noviembre 19 de 2007 . NIT: 811.015.194.8

Resolución Rectoral No: RL- 13

(DICIEMBRE 05 DE 2025)

Por medio de la cual se liquida el proceso de selección inferior a 20 smvl y el contrato No: AV- 13

La Rectora de la Institución Educativa Fé y Alegría San José, del Municipio de Medellín, en ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la ley 115 de 1994, Decreto 1860 de 1994, Ley 715 de 2001 demás normas vigentes de manera temporal, tales como Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, Decreto 417 de marzo 17 de 2020, Circulares 19 y 20 del 14 y 16 de marzo de 2020, Directivas 3 del 20 de marzo, directiva 5 del 25 de marzo y directiva 9 del 7 de abril de 2020, Decreto 470 del 24 de marzo de 2020, Circular 201960000226 de noviembre 6 de 2019, Decreto 2405 de 2019. Ley 527 de 1999 Artículo 7, Ley 537 de 1999 y de conformidad con lo establecido en el manual de contratación expedido por el Consejo Directivo.

CONSIDERANDO QUE:

La Institución Educativa Fé y Alegría San José ha recibido a plena satisfacción el objeto del proceso de la invitación pública No: AV- 13 Cuyo Objeto era: COMPRA DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL GYMNASIO: Discos encauchetados de 5 kg, BARRA CROMADA OLIMPICA DE LEVANTAMIENTO PROFESIONAL PREMIUM, Discos encauchetados de 20kg, Discos encauchetados de 10kg, Discos encauchetados de 5kg, Almacenador de discos a rack, STEP 3 NIVELES, BARRA TIPO Z CROMADO, SET TRX PRO, PULL UP SYSTEM BAR, PISO DE CAUCHO, BANCO RECLINABLE, RACK ALMACENADOR DE MANCUERNAS, MANCUERNAS HEXOGONALES ENCAUCHETADAS DE 2.5 KG, MANCUERNAS HEXOGONALES ENCAUCHETADAS DE 5 KG, MANCUERNAS HEXOGONALES ENCAUCHETADAS DE 7.5 KG, MANCUERNAS HEXOGONALES ENCAUCHETADAS DE 10 KG, MANCUERNAS HEXOGONALES ENCAUCHETADAS DE 12.5 KG, MANCUERNAS HEXOGONALES ENCAUCHETADAS DE 15 KG, MANCUERNAS HEXOGONALES ENCAUCHETADAS DE 17.5 KG, MANCUERNAS HEXOGONALES ENCAUCHETADAS DE 20 KG, MANCUERNAS HEXOGONALES ENCAUCHETADAS DE 30 KG, MANCUERNAS HEXOGONALES ENCAUCHETADAS DE 45 KG, TRATADORA ELECTRICA MONSTER, KETTBELL DE 6 KG, KETTBELL DE 10 KG, KETTBELL DE 8 KG, KETTBELL DE 12 KG, KETTBELL DE 20 KG, KETTBELL DE 24 KG, SPINNING SPEEDY3, SISTEMA DE BLOQUES CON POLEA GRADUABLE, ESTACION DE FONDOS, LANDMINE, KIT BANDAS ELASTICAS, HQ ROLLER, INSTALACION DE LOS EQUIPOS.

RESUELVE

Artículo Primero: Liquidar el Contrato suscrito con PATRICIA PACHECO RESTREPO representante legal de BIOANALYTICA SAS identificado con C.C./NIT 42.771.443/901.320.101.7 por un valor de \$46.208.524 (CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VENTICUATRO PESOS ML), debido al vencimiento de los términos del Contrato

Notifíquese y Cúmplase

Ana Delia Cárdenas Guarín
Rectora